



SEMINARIO CONCILIAR DE MEDELLÍN

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN

CONSIDERACIONES

Que en desarrollo del Manual de la Arquidiócesis de Medellín el cual incluye los aspectos básicos de índole normativa sobre el tratamiento de datos personales que reposan en la Arquidiócesis de Medellín y las instituciones que la conforman, y regula el procedimiento para el tratamiento de estos datos, con el fin de garantizar y proteger el derecho fundamental al habeas data, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, y el Decreto 1377 de 2013.

El SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN, desarrolla sus propios lineamientos atendiendo a sus finalidades específicas

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES LINEAMIENTOS PROPIOS

De conformidad con lo establecido por la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1074 de 2015 y las demás normas que las modifiquen y/o amplíen, el SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN con NIT. 890905178-6 como tratante de los datos personales obtenidos con previa autorización de los usuarios de sus diferentes servicios y del desarrollo de su objeto social, pone a disposición de los usuarios su POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

OBJETIVO

Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión (el tratamiento incluye: recolección de datos de interesados, gestión de usuarios, gestión académica y financiera propia y con quienes existan convenios o



SEMINARIO CONCILIAR DE MEDELLÍN

contratos para el desarrollo de las actividades) de los datos personales tratados por el SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN

ALCANCE

Esta política aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos del SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.

OBLIGACIONES

Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento para el SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN con NIT. 890905178-6 que actuará como responsable del Tratamiento.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN, persona jurídica de derecho canónico legalmente constituida, identificada con el NIT 890905178-6, con domicilio principal en Calle 19 # 22 – 212 (Kilómetro 5 Vía Las Palmas) de la ciudad de Medellín, República de Colombia. Página <https://seminarioconciliardemedellin.org/> es el responsable mediante su Representante legal, designado por la Arquidiócesis de Medellín, tal y como consta en su Certificado de existencia y representación legal.



SEMINARIO CONCILIAR DE MEDELLÍN

TRATAMIENTO Y FINALIDAD:

El tratamiento que realizará el SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN con la información personal autorizada por el titular, será para las siguientes finalidades:

- Dar a conocer los servicios académicos y/o pastorales ofertados por el SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN a través de correos electrónicos, aplicaciones de mensajería instantánea, llamadas telefónicas y mensajería de texto.
- Realizar seguimiento, acompañamiento y cumplimiento a los compromisos entre el titular y el SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN
- Enviar información del SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN relacionada con el vínculo contractual o extracontractual del SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN con sus titulares, tales como: noticias, novedades, intercambios, encuestas, cursos, exámenes, a través de correos electrónicos, aplicaciones de mensajería instantánea, llamadas telefónicas y mensajería de texto.
- Contactar a los interesados en discernir su proceso vocacional con el SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN, sea en las Escuelas Vocacionales y sus familias, en el grupo de Aspirantes y sus familias y con los propios seminaristas y sus familias, teniendo la debida autorización por cada uno de los titulares.
- Establecer un vínculo de comunicación con los benefactores del SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN.
- Capturar imágenes biométricas, fotográficas o fílmicas por medio del sistema de vídeo vigilancia con el fin de salvaguardar la seguridad y bienestar de quienes residan, trabajen o visiten las instalaciones del SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN.
- Realizar captura y divulgación de imágenes fotográficas, vídeo y voz de los eventos realizados por SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN, para dar a conocer la misión de esta Casa de Formación.
- Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN con el Titular de la Información, en razón



SEMINARIO CONCILIAR DE MEDELLÍN

de la finalidad legal, contractual o extracontractual que dio lugar a la recolección del dato.

- Suministrar la información a terceros con los cuales el SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN tenga relación directa, especialmente otras Casas de Formación Sacerdotal, y que sea necesario entregársela para el cumplimiento de las normas establecidas en la **Ratio Nationalis**, numerales 44 – 48).

TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

El SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN tratará datos sensibles conforme lo estipula la Ley. Cuando esto se realice, SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN informará al Titular de forma explícita cuáles datos son sensibles y la finalidad del tratamiento para obtener su consentimiento expreso, informándole que no está obligado a autorizar su Tratamiento.

SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN tratará datos personales de niños, niñas y adolescentes que participan de las Escuelas Vocacionales, y de los adolescentes que participan de los encuentros de Aspirantes, además de los seminaristas menores de edad matriculados en la Etapa Propedéutica y Primer año de la Etapa Discipular, lo cual se formaliza a través del consentimiento de los padres o acudientes (Escuelas Vocacionales y Aspirantes) y de la matrícula firmada por los padres o acudientes de los seminaristas de la Etapa Propedéutica y del Primer año de la Etapa Discipular y donde se autoriza el Tratamiento de los datos.

DERECHOS DE LOS TITULARES:

Como titular de sus datos personales Usted tiene derecho a:

1. Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.



SEMINARIO CONCILIAR DE MEDELLÍN

2. Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
3. Solicitar prueba de la autorización otorgada.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
6. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

El Rector del SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN es la dependencia que tiene a cargo dar trámite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos.

- Kilometro 5 Vía Las Palmas. Calle 19 # 22-212 Medellín
- info@seminarioconciliardemedellin.org

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos
- Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto),
- Medios para recibir respuesta a su solicitud,



SEMINARIO CONCILIAR DE MEDELLÍN

- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información)
- Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, SEMINARIO CONCILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales-.

VIGENCIA:

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del año 2015.

Esta política se podrá modificar, revisar o hacer cambios en cualquier momento y se notificará a todos sus usuarios.

Se publicará en las carteleras y demás medios comunicacionales del Seminario.